

DURANGO KIROLAKen Presidentea den Ane Abanzabalegi Areitio Andreak hurrengo hau,

Doña Ane Abanzabalegi Areitio, como Presidenta de DURANGO KIROLAK,

2021 urterako, **Landakoko igerilekuen igogailuaren eta karga-jasogailuaren (taberna) mantenua** egitea beharrezkoa izanez,

Siendo necesario realizar el **Mantenimiento del ascensor y del montacargas (bar) de las piscinas de Landako**, para el año **2021**.

ERABAKITZEN DU

RESUELVE

Zerbitzua, **Schindler, S.A. (A50001726)** izeneko enpresari esleitzea, **4.991,20 €**-eko erabateko zenbatekoagatik.

Adjudicar el servicio, a la empresa **Schindler, S.A. (A50001726)**, por un importe total de **4.991,20 €**

Landako II: AD fasean gastua onartzea, **4.991,20 €**eko (BEZ barne) zenbatekoagatik, 41.3425.21101 diru multzoari kargu eginez.

Landako II: Aprobar el gasto, en fase AD, con cargo a la partida 41.3425.21101 por importe de **4.991,20 €** (IVA incluido).

Eta horrela adierazten dizut, jakinearen gain izan zaitezen, eta bidezko ondorioetarako, Durangon, 2021eko Otsailaren 15.

Lo manda y firma la expresada Presidenta de Durango Kirolak, en Durango a 15 de Febrero de 2021.

Presidenteak

La Presidenta



Firmado digitalmente por 30690191A ANE ABANZABALEGI (R: P9803406I)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=DURANGO KIROLAK, 2.5.4.97=VATES-P9803406I, 2.5.4.13=AYTO DURANGO: DURANGO KIROLAK, ou=Ordezkarri ziuertagiria - Certificado de representante, cn=30690191A ANE ABANZABALEGI (R: P9803406I), givenName=ANE, sn=ABANZABALEGI AREITIO, serialNumber=30690191A
Fecha: 2021.02.16 12:56:17 +01'00'

Schindler S.A.
Vizcaya

Heliodoro de la Torre, 1
48014 Bilbao

DURANGO KIROLAK
CL MURUETA TORRE 11
48200 DURANGO

12/01/2021

Estimado cliente:

Contrato Schindler Excellence

A continuación adjuntamos el contrato Schindler Excellence para sus equipos. En caso de que necesitase alguna aclaración adicional no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del comercial de su localidad cuyos datos vienen informados en el pie de página.

La validez de esta oferta de contrato es de 3 meses para todos los equipos que se encuentran detallados en la misma.

Aritz Begoña
Jefe de Zona Comercial
Teléfono: +34944745905
e-mail: aritz.begona@schindler.com

Vizcaya
Heliodoro de la Torre, 1
48014 Bilbao

Tel : 94/4764356
Fax : 94/4762822
www.schindler.es

Nº oferta: 0135649148

Schindler S.A.
Vizcaya

Vizcaya
Heliodoro de la Torre, 1
48014 Bilbao

Tel : 94/4764356
Fax : 94/4762822
www.schindler.es

Nº oferta: 0135649148



Contrato Schindler Excellence®

Contrato Schindler Excellence entre:
DURANGO KIROLAK y Schindler S.A.

Producto y servicios incluidos:

Schindler Mantenimiento Ascensores

- Schindler Mantenimiento Exclusive
- Schindler A.T.A. 24 horas

Contrato de Servicios Schindler Excellence®

Nº Contrato: 0135649148

Entre: DURANGO KIROLAK
CL MURUETA TORRE 11
48200 DURANGO
C.I.F: P9803406I
Correo electrónico:

En adelante "el Cliente"

y: Schindler S.A., con C.I.F. A-50001726 y domicilio social en Zaragoza, C.P. 50720, calle Albardín, 58 (Polígono Empresarium), cuyo objeto social consiste, entre otros, en el mantenimiento y asistencia técnica de Aparatos Elevadores disponiendo de su organización empresarial y de todos los elementos materiales y personales necesarios para el cumplimiento de dicho objeto, así como de las autorizaciones administrativas obligatorias para ello.

En adelante "Schindler"

En el contrato, el Cliente y Schindler también son denominados individualmente la "Parte" o conjuntamente las "Partes".

Los equipos a los que refiere este contrato y los servicios que se están contratando están expuestos en el apartado "Resumen de equipos" de este documento.

Los siguientes temas contractuales han sido negociados y acordados con el Cliente:

Alcance de los servicios

Schindler se compromete a prestar los servicios y suministrar los productos según lo descrito en este Contrato y de acuerdo con la descripción del "**Alcance del Contrato**" (Anexo/s 1), así como con los Términos y Condiciones Generales (Anexo 2, "**Términos y Condiciones Generales**"), los cuales, junto con cualesquiera documentos adicionales a los que se haga referencia en los mismos, forman parte de y constituyen el "Contrato".

Remuneración

La remuneración anual del total de los servicios descritos en este contrato es:

EUR neto: 3.004,96
en letra: TRES MIL CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SEIS
más el correspondiente impuesto aplicable sobre el valor añadido exigido por ley, que a fecha de este contrato es 21,0 %.

Condiciones de pago: Facturación: Mensual vencido
Transferencia 60 días F.F.
Factura electrónica

Base de precio: 2021

Ajuste de precio: de acuerdo a los Términos y Condiciones adjuntos.

Duración del contrato

Las obligaciones asumidas bajo este contrato comienzan el 01.01.2021, o en la fecha de firma del contrato por parte del Cliente, si esta fuera posterior, considerándose entonces esta fecha como la entrada en vigor del contrato y la del comienzo de las obligaciones contractuales.

Salvo terminación anticipada del contrato de acuerdo con los Términos Y Condiciones Generales, se acuerda que la duración del presente contrato sea de 3 años. Al final del mismo el presente contrato se renovará automáticamente por 3 año/s, y así sucesivamente, salvo que una de las partes comunique a la otra la decisión de no renovarlo con 30 días de antelación.

En el caso de contratar únicamente prestaciones Schindler Ahead, es necesario un contrato de servicios de mantenimiento sobre sus instalaciones, en caso de ya existir, el Contrato de Mantenimiento deberá suscribirse por las partes en unidad de acto al Contrato Schindler Ahead o estar suscrito con anterioridad a éste, sino habrá que crear el contrato de Mantenimiento. El Contrato Schindler Ahead y el Contrato de Mantenimiento se encuentran recíprocamente vinculados y condicionados, de manera que cada uno de ellos no podrá subsistir sin el otro, ni tener distinta duración, por lo que la finalización anticipada de uno conllevará la automática finalización del otro. Esto se entenderá sin perjuicio de las consecuencias a aplicar a la finalización del contrato conforme a lo pactado por las partes o a la ley. Como excepción a lo anterior, el servicio referente a las cámaras Ahead (Anexo - Alcance de los Servicios Schindler Ahead) podrá finalizar sin que lo haga el resto de servicios contratados.

El Cliente reconoce haber recibido y comprendido los Términos y Condiciones Generales adjuntos a este Contrato. En caso de contradicciones entre los Términos y Condiciones Generales (Anexo 2) y el Contrato principal, y/o el/los Anexo/s 1, de existir, prevalecerán los últimos sobre los Términos y Condiciones Generales.

El abajo firmante declara que ha leído y comprende todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, las cuales ha negociado, acordado y aceptado libremente para conseguir las mejores condiciones existentes y, muy particularmente, las referidas a duración y compromiso de permanencia de 3 años, renovación tácita por 3 año/s, penalización por cancelación anticipada y el precio, con los descuentos, bonificaciones y bonos conseguidos, como consecuencia de los acuerdos alcanzados.

El abajo firmante solicita expresamente, para el caso de haberse establecido la entrada en vigor del contrato dentro de los 14 días naturales siguientes a su firma que la prestación de los servicios contratados dé comienzo en la fecha de entrada en vigor acordada, esto es, dentro del periodo de desistimiento del contrato.

Antes de firmar el contrato, debe leer la información sobre protección de datos contenida en los Términos y Condiciones Generales.

En DURANGO , a 27 de enero de 2021

Cliente

Schindler



Firmado digitalmente por 30690191A.ANE
ABANZABALEGI (R: P9803406I)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=DURANGO KIROLAK, 2.5.4.97=WATES-
P9803406I, 2.5.4.13=AYTO DURANGO,
DURANGO KIROLAK, ou=Ordezkarari zurtagaria -
Certificado de representante, cn=30690191A
ANE ABANZABALEGI (R: P9803406I),
givenName=ANE, sn=ABANZABALEGI
ARETIO, serialNumber=30690191A
Fecha: 2021.01.27 09:23:49 +01'00'

Nombre:
DNI:

Nombre: D. Mikel Gana Vidal
DNI: 16.055.630-C

Nombre: D. Hipólito Gómez López
DNI: 13.776.990-J

Resumen de Equipos

Nº de instalación/RAE	Remuneración anual (sin IVA)
10303164/29942	
Dirección:	AV LANDAKO S/N, 48200 DURANGO
Descripción:	PISCINAS MUNICIPALES LANDAKO (ASCENSOR)
Fabricante:	
Velocidad:	1 m/s
Carga:	675 kg
Nº de paradas:	3
Descripción del Servicio	
Schindler Mantenimiento	
	3,004.96 EUR

Anexo I. Servicios incluidos en el contrato de mantenimiento de ascensores

1.-Schindler Mantenimiento Exclusive

Schindler se compromete a revisar, inspeccionar y efectuar el mantenimiento preventivo del(los) equipo(s) y realizar las reparaciones aquí descritas, de acuerdo con la legislación vigente y los sistemas de trabajo establecidos por Schindler. En particular:

- Schindler conservará el/los equipos de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Instrucción Técnica Complementaria (Real Decreto 88/2013)
- En caso de avería con parada de la instalación, Schindler enviará al personal competente a solicitud del cliente o de la persona encargada de la instalación, en los plazos máximos siguientes: 24 horas si no se hubiera producido atrapamiento de personas y de manera inmediata si hubiera personas atrapadas, accidentes o urgencias similares.
- En caso de apreciar que el equipo no cumple las condiciones vigentes exigibles o que no se encuentra en las condiciones precisas para garantizar su buen funcionamiento, Schindler comunicará al cliente los elementos que hayan de sustituirse.
- En caso de apreciar riesgo grave e inminente de accidente, Schindler interrumpirá el servicio del ascensor hasta que se realice la reparación correspondiente.
- En caso de accidente con daños a personas o cosas, Schindler lo comunicará al órgano competente de la Comunidad Autónoma e interrumpirá el servicio del equipo hasta que se realice la correspondiente reparación e inspección, en su caso, y lo autorice dicho órgano.
- Schindler mantendrá al día el registro de mantenimiento del equipo.
- En el plazo de 30 días desde que se hubiera producido el alta o baja del contrato de conservación, Schindler lo comunicará al órgano competente de la Comunidad Autónoma y pondrá a su disposición, en su caso, el historial de mantenimiento.

a. Inspección y mantenimiento preventivo

Las inspecciones periódicas del mantenimiento preventivo comprenden:

- Comprobación del funcionamiento y ajuste de la unidad de tracción, medios de suspensión, caja del reductor, frenos, polea y tambor de tracción, cables, polea de desvío, puertas de hueco y guías del(los) ascensor(es);
- Lubricación de los componentes mencionados en la medida adecuada al uso de dicho(s) ascensor(es);
- Comprobación y ajuste de las condiciones de viaje del(los) ascensor(es), en especial de su precisión de parada;
- Verificación funcional de la conexión, maniobra, monitorización y demás equipos de seguridad, y de los displays y equipo de iluminación;
- Comprobación de funcionamiento y posibles daños del(los) ascensor(es);
- Revisión del nivel de aceite de la unidad de tracción;
- En la medida requerida para mantener la instalación en funcionamiento, limpieza de la suciedad que se origine dentro de la instalación en los componentes anteriormente mencionados;
- Limpieza de la suciedad acumulada en el cuarto de máquinas, el techo de la cabina y el foso del hueco, cuando sea necesario.

a. Atención de averías

Schindler corregirá los fallos de funcionamiento que se detecten durante las inspecciones periódicas del mantenimiento preventivo, o que se produzcan durante la jornada laboral de Schindler en los días legalmente establecidos (salvo que se hayan contratado condiciones particulares) y que sean puestos en conocimiento de Schindler por el Cliente o por terceros designados por éste.

b. Reparaciones

Schindler reparará o sustituirá a su cargo los componentes que sea necesario reponer debido al desgaste o rotura, por ejemplo: elementos del limitador de velocidad, del freno, selectores mecánicos de pisos, elementos

de accionamiento de puertas, del operador de la puerta y polea de desvío, siempre y cuando estos trabajos no obliguen a la sustitución de componentes principales de la instalación o sus características técnicas, de acuerdo con la legislación aplicable a ascensores.

Schindler sustituirá a tiempo los cables de tracción, los cables del selector mecánico de pisos, las poleas de tracción, los volantes de tracción y las mangas de maniobras, con el fin de garantizar la seguridad de las instalaciones.

A intervalos regulares, Schindler cambiará el aceite de la(s) unidad(es) de tracción del(los) ascensor(es), de acuerdo a las instrucciones del fabricante y eliminará convenientemente el aceite.

Schindler solamente sustituirá sin cargo las lámparas dañadas o defectuosas de la cabina durante las inspecciones periódicas del mantenimiento preventivo del(los) ascensor(es).

Schindler garantizará, durante un periodo de dos años, la corrección de las deficiencias atribuidas a una mala ejecución de las operaciones que le hayan sido encomendadas así como de las consecuencias que de ellas se deriven.

Schindler garantiza la adecuada eliminación de los componentes y piezas de repuesto desmontados así como del aceite y lubricantes sustituidos. Dicha eliminación podrá ser a cargo del Cliente.

Quedan excluidas las obligaciones de reparación o sustitución cuando los trabajos correspondientes deriven de la presencia de deficiencias en la instalación (incluyendo materiales rotos, desgastados o deteriorados) o de incumplimientos de la normativa, códigos o estándares aplicables, que existieran antes de la primera revisión de la instalación por parte de Schindler. En tal caso, Schindler notificará al Cliente el trabajo que quede excluido dentro de los 30 días siguientes al comienzo del contrato. El Cliente deberá entonces ejecutar dichos trabajos, a su propio cargo, dentro de los 90 días siguientes a la recepción de la notificación de Schindler, pudiendo encargárselos a Schindler o a un tercero.

Con anterioridad a la primera revisión de Schindler sobre la instalación, el Cliente entregará a Schindler, de conformidad con la norma EN-13015, el manual de instrucciones de mantenimiento. En caso de no hacerlo, Schindler podrá crear un nuevo manual a cargo del Cliente de acuerdo con su mejor conocimiento y experiencia.

Quedan excluidas de la obligación de reparación o sustitución, las piezas cuya vida útil se extinga por obsolescencia o uso inadecuado del ascensor. Se entenderá en todo caso que una pieza ha quedado obsoleta o se ha extinguido su vida útil, cuando quede acreditado, por cualquier medio, su uso durante más de veinte años o por el periodo inferior de vida útil que haya definido su fabricante

c. Disponibilidad de piezas de repuesto

Schindler dispone de piezas de repuesto para un periodo de veinte años a partir de la fecha de puesta en marcha del(los) equipo(s) afectados, siempre y cuando se trate de equipos fabricados por Schindler. En el resto de los casos la disponibilidad será la que establezca la ley en cada momento. Esto no es aplicable a módulos que contengan componentes electrónicos. Cuando expire dicha disponibilidad, o cuando sean terceros los proveedores que aporten otras piezas de repuesto, Schindler propondrá al Cliente soluciones alternativas para garantizar el funcionamiento del(los) equipo(s).

d. Inspecciones oficiales (Inspecciones Periódicas Reglamentarias I.P.R.)

Con el fin de que el Cliente pueda solicitar y llevar a cabo en plazo la realización de las inspecciones periódicas reglamentarias obligatorias, Schindler le notificará con una antelación de dos meses la fecha en que corresponda realizar la siguiente inspección periódica.

Schindler estará presente durante la realización de la inspección periódica, en la que proporcionará apoyo y asesoramiento técnico al Cliente y prestará asistencia al Organismo de Control Autorizado (OCA) para su adecuado cumplimiento y máxima seguridad en las maniobras a realizar.

En todo caso, los servicios prestados por el Organismo de Control Autorizado no estarán cubiertos por el presente contrato, siendo su pago de cargo del Cliente.

e. Formación a un responsable de la instalación

Schindler instruirá en el manejo del aparato al personal encargado del mismo, facilitando instrucciones de utilización y para situaciones de emergencia.

2.-Servicios adicionales

El Cliente abonará a Schindler los trabajos de mantenimiento que estén fuera del ámbito de los Servicios mencionados en este contrato.

a. Centro de atención de avisos

Schindler dispone de un centro propio de atención de avisos "Schindler 24 horas" para atender los 365 días del año y durante las 24 horas del día las llamadas correspondientes a los avisos en todas las instalaciones mantenidas por Schindler.

El número de atención de avisos a nivel nacional es: 900 400 272

b. Defensor del Cliente y contacto con Schindler

Schindler dispone de un departamento diseñado para garantizar el acceso a la Dirección de la empresa cuando el cliente considere que no ha sido atendido debidamente por los canales habituales. Gestiona información relacionada con la percepción de los clientes. No tiene competencias comerciales, técnicas ni legales, limitándose su actividad a las relaciones con los Clientes derivadas propiamente del servicio, siendo interlocutor en última instancia del Cliente y situándose en su lugar (Defensor del Cliente).

Contacto: vozdelcliente@es.schindler.com, Teléfono gratuito 900 122 191, Fax 900 122 193.

Además, Schindler pone a disposición del Cliente sus datos de contacto: marketing@es.schindler.com. Avenida de Europa, nº 22, Alcobendas 28108, Madrid.

3. Otras prestaciones adicionales

a. Notificación de avisos por correo electrónico

Schindler enviará un correo electrónico al cliente al cierre del aviso.

b. Asistencia Técnica Ampliada 24 horas (A.T.A. 24)

Schindler atenderá los avisos por fallos operativos del(los) equipo(s) durante las 24 horas del día, los 365 días del año. La atención de este servicio incluye el desplazamiento del técnico a las instalaciones del Cliente así como el tiempo necesario para la resolución de la incidencia detectada, siempre que ésta sea posible.

c. Cláusulas adicionales

Las partes contratantes deciden de mutuo acuerdo que la actualización ó revisión anual de los importes de mantenimiento se actualizarán anualmente de acuerdo con el IPC General del último periodo interanual publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta cláusula anula y sustituye lo estipulado a este respecto, en el punto 4 de los "Términos y Condiciones del Contrato de Mantenimiento".

Anexo II. Términos y Condiciones Generales de Mantenimiento

A. Condiciones Generales

1. Componentes del Contrato

Estos Términos y Condiciones Generales (Anexo 2) son aplicables a la prestación de: (i) servicios de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles (denominada cada una de ellas "Instalación"), en virtud del Contrato. Conjuntamente con (i) el Contrato principal que especifica, entre otras cosas, las partes del Contrato y su duración; (ii) el Anexo 1 que describe el alcance de los servicios de mantenimiento de la Instalación; y (iii) todos los documentos adicionales a los que se haga referencia en el presente, estos Términos y Condiciones Generales constituyen el Contrato. En caso de contradicciones o de incoherencias entre (i) esta sección "A. Condiciones Generales" y (ii) la sección "B. Mantenimiento de las Instalaciones Schindler", prevalecerán, las disposiciones de la sección "B. Mantenimiento de las Instalaciones Schindler".

2. Deberes generales del Cliente

El Cliente cooperará con Schindler para hacer posible la ejecución del Contrato por parte de Schindler (incluyendo permitirle el acceso a Schindler a todas las piezas de las Instalaciones sujetas a mantenimiento y al Hardware en cualquier momento) y notificará rápidamente toda interferencia apreciada o prevista. Si no se concede el acceso a Schindler o se suspenden los servicios conforme al Contrato, Schindler quedará exenta de responsabilidad y el Cliente soportará todo coste adicional en el que incurra Schindler (incluidos los costes de ejecución de las auditorías previas a la reanudación de los servicios) y mantendrá a Schindler indemne de toda reclamación o daño.

3. Remuneración

a. Acuerdo de pago

La remuneración cubre el envío, los gastos y tiempo de viaje de los servicios descritos en este contrato. Las partes contratantes deciden que la factura sea emitida y pasada al cobro dentro de los 10 primeros días del primer mes del periodo acordado en las condiciones de pagos. Se realizará mediante factura electrónica la facturación de los servicios contratados y de otros trabajos o servicios que pudieran contratarse por el Cliente sobre la instalación que es objeto de mantenimiento, dando lugar a facturación adicional. La factura electrónica podrá remitirse al correo electrónico del Cliente u obtenerse por éste en el portal de facturación electrónica de Schindler, previo registro del Cliente en este. El sistema de facturación electrónica requiere un correo electrónico del Cliente; será válido el que figura en este contrato mientras no se comunique por escrito su cambio por el Cliente; si el correo facilitado fuera del Administrador de Fincas del Cliente, las comunicaciones efectuadas con el mismo se tendrán, a todos los efectos como efectuadas con el Cliente. El Cliente podrá desistir de la factura electrónica y volver al régimen de facturación en soporte papel, remitiendo un correo electrónico (facturacion_electronica.es@schindler.com) o a través del portal de facturación electrónica. Si el pago se retrasa, Schindler tiene derecho a cargar, como interés de demora, el interés establecido en la Ley 3/2004 (o, en su caso, norma que la sustituya), si fuera aplicable al Cliente, y, en otro caso, el interés legal vigente. Si el aplazamiento del pago persiste, Schindler podrá suspender la realización de los servicios en la medida permitida por la ley aplicable. Serán de cuenta del Cliente los impuestos, tasas, cargas, aranceles, exacciones, que por ley le correspondan en relación con este Contrato y con los servicios y productos que reciba en virtud del mismo. El Cliente pagará estos importes de forma adicional a los cargos abonados en virtud del Contrato. En consecuencia, todo importe que haya de pagar el Cliente a Schindler será abonado de tal forma que Schindler reciba la totalidad del importe adeudado independientemente de toda retención que el Cliente esté obligado a hacer en derecho o

por orden de cualquier organismo oficial.

b. La suspensión o el retraso de los trabajos por parte de Schindler, no será causa de resolución del contrato, ni de penalización o indemnización alguna, si la suspensión o el retraso se produjeran tras no haber atendido el Cliente el pago de una o varias facturas de Schindler en las condiciones contractualmente establecidas, salvo que ello se produjera por un incumplimiento grave de Schindler de sus obligaciones contractuales.

c. El retraso en el pago de cualquier cantidad adeudada a Schindler, supondrá la modificación automática de las condiciones de pago pactadas en el presente contrato, de tal manera que Schindler no estará obligada a fabricar ningún material ni realizar ningún trabajo, mientras no reciba en numerario el importe íntegro de dichos materiales y/o trabajo. A estos efectos, la no entrega en plazo de los efectos de pago en su caso convenidos se considerará como incumplimiento de las obligaciones de pago del Cliente.

d. Modificación de los Servicios o cambios operativos. De forma motivada, Schindler comunicará al Cliente los cambios en sus servicios que puedan implicar una variación en el precio de los mismos.

4. Revisión de precios

Independientemente del momento en que haya entrado en vigor el acuerdo, la remuneración acordada se actualizará cada 1º de Enero, de acuerdo al IPC de Servicios interanual al 31 de diciembre del año anterior, publicado por el INE.

5. Derecho a la suspensión de los servicios:

En la medida permitida por la ley aplicable, Schindler podrá suspender los servicios contratados de acuerdo con lo previsto en la cláusula A.3.a) de este anexo, así como en caso de incumplimiento grave por el Cliente de sus obligaciones contractuales. En estos casos será de aplicación lo dispuesto en la cláusula A.2).

6. Responsabilidad

Schindler reparará todos los daños que cause a la(s) instalación(es).

Schindler no será responsable de los daños provocados por actos u omisiones del Cliente o de terceros (siempre que dichos terceros no hayan sido contratados por Schindler).

Salvo que se disponga otra cosa en el contrato, la responsabilidad de Schindler por daños y perjuicios distintos de daños personales (lesiones), daños a la propiedad y daños causados por dolo o negligencia grave, tendrá por límite el 25% del precio del presente contrato y ninguna de las partes contratantes responderá frente a la otra por pérdida de producción, de rentabilidad y/o beneficios, o cualesquiera daños y perjuicios indirectos derivados de la terminación del contrato o de cualquier otra causa relacionada con el mismo.

Se aplicará el régimen de responsabilidad establecido en esta cláusula en la medida en que lo permita la legislación aplicable.

El régimen de responsabilidad aquí establecido no supondrá, en ningún caso, la exclusión de las garantías que resulten legalmente exigibles.

Schindler informa, a estos efectos, que tiene contratado un seguro de responsabilidad civil con Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, que cumple con la legislación vigente.

7. Propiedad de los Datos

Las partes acuerdan que Schindler ostentará, de manera perpetua, mundial y exclusiva, la propiedad y derechos de propiedad intelectual sobre cualquier información (distinta de Datos Personales o Contenidos, según se definen más adelante), que los equipos o instalaciones suministrados o mantenidos por Schindler puedan generar, recopilar, almacenar, utilizar, facilitar, transmitir o procesar de cualquier forma a lo largo del periodo de vigencia del Contrato, y sobre todos los datos derivados de los anteriores (denominados colectivamente los "Datos"), independientemente de que la totalidad o parte del hardware relacionado con los mismos, sea propiedad del

Cliente ("**Propiedad de los Datos**"). Dicha Propiedad de los Datos incluye, entre otras cosas, el derecho transferible de almacenamiento, acceso, uso, análisis, modificación, borrado, venta, licencia o suministro por cualquier otra vía, de los Datos o de cualquier producto o servicio que contenga o use los Datos, y el derecho a que tales acciones sean realizadas por una empresa del grupo Schindler o por un tercero. El Cliente cede por la presente todos los derechos y título en los Datos a Schindler. El Cliente deberá incluir disposiciones equivalentes a ésta, que hagan efectiva la Propiedad de los Datos de Schindler, en los acuerdos con las entidades (empresas de su grupo, partes contratantes de otros contratos del Cliente etc) que entren en contacto con los Datos. El suministro de copias de los Datos al Cliente por parte de Schindler o la concesión de acceso a los mismos, no constituye un interés explícito o implícito, ni implica el otorgamiento de licencia en relación con los Datos, más allá de lo que sea necesario para recibir los servicios correspondientes conforme al Contrato y a la Ley (por lo tanto, sin perjuicio de las obligaciones informativas que la normativa imponga con carácter imperativo a las empresas de mantenimiento).

8. Obligaciones generales de confidencialidad

Los Datos y toda información relacionada con los productos y servicios suministrados o prestados por Schindler en virtud del presente, así como el know-how de Schindler, que sean directa o indirectamente revelados o facilitados al Cliente, es información confidencial propiedad de Schindler ("**Información confidencial**"). El Cliente solo podrá revelar la Información Confidencial con la autorización previa y por escrito de Schindler o en la medida que así se requiera por la ley aplicable (por lo tanto, sin perjuicio de los derechos de información que ostente el Cliente en virtud de la normativa imperativa aplicable), por una decisión administrativa o por una sentencia judicial.

9. Cambio de propiedad

Ambas partes se comprometen a transferir todos los derechos y obligaciones del contrato a sus sucesores legales. Si se produce un cambio de propietario del edificio, se podrá dar término al Contrato mediante carta certificada con 30 días de antelación a la fecha en que el contrato haya de quedar terminado a consecuencia del cambio de la propiedad. Si no se da por terminado el contrato, el Cliente seguirá asumiendo la responsabilidad derivadas del presente contrato.

10. Resolución anticipada

Cualquiera de las partes podrá cancelar el presente acuerdo en cualquier momento, sin motivo legal alguno. Sin embargo, en caso de que una de las partes decida finalizar el presente acuerdo antes de su fecha de terminación, se acuerda que la parte que lo dé por finalizado abonará a la otra parte una indemnización por daños del 50% de la cantidad pendiente de facturar por el tiempo de mantenimiento restante hasta la fecha de finalización, basada en la última factura incrementada en los descuentos acordados con el Cliente por la duración del contrato.

11. Opiniones y ausencia de licencias adicionales

Excepto cuando expresamente se establezca lo contrario en el Contrato, ni este Contrato ni ninguna revelación de información hecha durante su ejecución otorga a ninguna de las partes licencia o derecho de propiedad sobre cualesquiera derechos de propiedad intelectual. Toda sugerencia, comentario u opinión del Cliente referido a los productos o servicios de Schindler ("**Opiniones**") son facilitados de forma voluntaria y gratuita. Las Opiniones no darán lugar a ninguna obligación de

confidencialidad ni de ningún tipo para su destinatario, que será libre de usar y explotar dichas Opiniones.

12. Jurisdicción

Para cuantas cuestiones puedan suscitarse en la ejecución, cumplimiento e interpretación del presente contrato, las partes se someten a los juzgados y tribunales correspondientes al domicilio del Cliente.

13. Varios

El otorgamiento de este Contrato sustituye los derechos y/u obligaciones derivados de todos los contratos anteriores entre el Cliente y Schindler respecto al contenido del mismo, dejando nulo y sin efecto cualquier contrato o acuerdo, verbal o escrito, suscrito con anterioridad. Schindler puede ceder a empresas de su grupo empresarial o a terceros sus derechos y/u obligaciones en este Contrato.

Si alguna disposición del Contrato se considerase inválida o imposible de ejecutar, el resto de disposiciones permanecerán plenamente vigentes. La disposición inválida o imposible de ejecutar se considerará enmendada de forma que refleje las intenciones originales de las partes en la máxima medida posible. El Cliente, si le fuera aplicable el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, tiene derecho a desistir del presente contrato en el plazo de 14 días naturales. Se adjunta a este contrato un modelo de documento de desistimiento, para el caso de que el Cliente desee ejercitar su derecho de desistimiento, lo que podrá hacer remitiendo a Schindler el documento de desistimiento adjunto (u otro en el que conste inequívocamente su decisión de desistir del contrato) dentro del plazo indicado, sin gasto alguno para el Cliente. El ejercicio de este derecho obliga a cada una de las partes a restituirse recíprocamente las prestaciones que hayan recibido. Si el Cliente hubiera solicitado que la prestación de servicios contratados dé comienzo durante el período de desistimiento, nos abonará un importe proporcional a la parte ya prestada del servicio en el momento en que nos haya comunicado su desistimiento, en relación con el objeto total del contrato.

B. Mantenimiento de las Instalaciones de Schindler

1. Ejecución de los Servicios

Schindler lleva a cabo los servicios utilizando métodos reconocidos de mantenimiento, respectivamente, de ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. En la prestación de los servicios Schindler observa la normativa aplicable, incluidas las normas de seguridad y otras normas aplicables de entidades normativas nacionales e internacionales, y especialmente la EN 13015, para el mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. A menos que resulten legalmente exigibles determinados tiempos de respuesta o que se haya acordado otra cosa (Anexo 1), Schindler realizará los servicios de lunes a viernes en horario laboral establecido según convenio. Los servicios realizados fuera de estas horas se facturarán por separado como cargo adicional. Schindler emplea a técnicos de servicio debidamente formados y facilita las herramientas e instrumentos de medida necesarios para los servicios descritos.

2. Exclusiones

El mantenimiento de las instalaciones que resulte necesario debido a sucesos de fuerza mayor, mal uso o uso indebido de las Instalaciones, sobrecarga, vandalismo, fuego, agua, humedad, sobrecarga de las líneas de alimentación eléctrica, o daños debidos a cortes eléctricos, queda excluido

de este Contrato. También quedan excluidos de los servicios de Schindler en virtud de este Contrato las mejoras técnicas, las sustituciones de bombillas en el hueco de la Instalación y en la sala de máquinas, la corrección de defectos, el tratamiento de superficies de componentes, como p. ej.: la pintura, y las sustitución de elementos decorativos (tales como espejos, pasamanos, paños decorativos, jambas, dinteles, pisaderas, luminarias y frentes de botoneras), la limpieza del edificio, la cabina y las puertas, la limpieza completa de las Instalaciones, en especial de los escalones o de palés, y las modificaciones, incluso si estas son requeridas por nuevas normas o recomendadas u ordenadas por los organismos responsables o por las autoridades. No está incluido en el ámbito de los servicios prestados por Schindler en virtud de este Contrato el trabajo de mantenimiento de los cables de suministro eléctrico ni de los cables telefónicos o de conexión de sistemas de alarma y monitorización remota no suministrados por Schindler.

En el caso de que se produzcan defectos en la conexión telefónica, Schindler no estará obligado a prestar los respectivos servicios mientras dure dicho defecto. En la medida en la que se concedan descuentos sobre las reparaciones, estos no serán aplicables a las piezas de repuesto que sean fabricadas únicamente por Schindler.

3. Propiedad y Derechos de Propiedad Intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre el sistema de las Instalaciones objeto de mantenimiento, incluidos los del software de control,

que hace posible el funcionamiento, el mantenimiento y las reparaciones habituales, pertenecerán en todo momento a Schindler. Schindler podrá actualizar el software de control, lo cual podrá incluir el arreglo de virus y mejoras menores del software. Schindler podrá instalar equipo y/o software adicional y conectarlo –si fuera apropiado- con los dispositivos de servicio de Schindler, para mejorar la funcionalidad del software de control instalado.

4. Deberes del Cliente en relación con el mantenimiento de instalaciones

El Cliente deberá notificar a Schindler con la debida antelación las modificaciones del edificio que puedan afectar al funcionamiento de las Instalaciones. El Cliente está obligado a notificar los defectos, daños y modificaciones inmediatamente después de que tenga conocimiento de los mismos. El Cliente sigue siendo el operador de las Instalaciones. El Cliente es responsable de todo equipo externo (p. ej.: alarma de incendios, conductos de ventilación, humo y calefacción, antenas de telefonía móvil, cables eléctricos) de la sala de máquinas y hueco del ascensor. El mantenimiento y/o las reparaciones de dichos equipos externos solo podrá ser realizado en presencia de un especialista en ascensores.

Protección de datos

Responsable	Schindler S.A.	CIF: A50001726. Dir. postal: Avenida Europa 22, 28108 Alcobendas (Madrid). Teléfono: 91.657.00.00. Web: www.schindler.es. Contacto del Responsable de Protección de Datos en Schindler: protección_datos.es@schindler.com
Datos Personales	Descripción de datos	Datos de identificación, contacto y otros facilitados con el contrato o durante su ejecución (incluye nombre y apellidos, DNI o pasaporte, dirección postal de contacto, dirección de facturación, correo electrónico, número de teléfono, datos bancarios).
Finalidad principal	Ejecución del contrato	Ejecución, cumplimiento, facturación y gestión del contrato suscrito con Schindler. Mantenimiento, seguimiento y mejora de la relación comercial entre las partes y de la calidad de nuestras prestaciones (por ej. mediante encuestas). Trataremos los datos mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y ejercer su reclamación y defensa. No habrá decisiones automatizadas basadas en datos personales sin consentimiento expreso del interesado. El tratamiento de los datos es necesario para la ejecución del contrato.
Finalidades adicionales	Envío de información comercial	Los datos de contacto, correo electrónico, número de teléfono fijo o móvil que se nos faciliten podrán ser utilizados para enviar por cualquier medio (incluidos los telemáticos y análogos) información comercial y propuestas de su interés sobre los productos y servicios del Grupo Schindler (similares o no a los ya contratados) además de otras ventajas que ofrezcamos (invitaciones a eventos, concursos, sorteos, obsequios, inclusión en programas de fidelización y otros beneficios e iniciativas de tu interés) durante su relación contractual con Schindler y finalizada ésta. Trataremos los datos mientras el interesado no retire su consentimiento (si el tratamiento se basa en el consentimiento) o se oponga a su tratamiento en los casos en que sea posible). El tratamiento de estos datos no es necesario para la ejecución del contrato.
Legitimación	Base jurídica del tratamiento	La base para el tratamiento de los datos es la ejecución del contrato y el consentimiento, sin perjuicio de los supuestos legalmente establecidos como el interés legítimo. Estos supuestos se indican en nuestra política de privacidad, por ej. cuando tratamos datos para determinadas acciones de información comercial (por ej. sobre prestaciones similares a las ya contratadas para envíos electrónicos y similares; sobre todo tipo de prestaciones para entregas en papel o medios similares) o para mantener y mejorar nuestra relación con nuestros clientes o nuestras prestaciones (por ej. mediante encuestas).
Destinatarios	Categorías de destinatarios	Solo cedemos los datos a empresas del grupo Schindler con fines administrativos internos. Fuera de estos supuestos no se cederán datos a terceros sin consentimiento del interesado, salvo obligación legal o necesidad de cumplimiento del presente contrato. Los datos personales estarán protegidos de acuerdo con la regulaciones europeas.
Derechos	Ejercicio de derechos	El interesado tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento (tratamientos basados en el consentimiento) y a oponerse al tratamiento de sus datos (tratamientos basados en el interés legítimo). Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas, pueden ejercitarse mediante el envío de un correo postal a la dirección: Avenida Europa 22, 28108 Alcobendas (Madrid) o correo electrónico a la dirección: protección_datos.es@schindler.com, (con copia de su DNI o pasaporte a fin de identificar que es el propio interesado el que ejercita el derecho en cuestión). El interesado tiene también derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considera que en el tratamiento de tus datos no se están respetando tus derechos.
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos personales en www.schindler.com/privacidad-espana	
Acepto el tratamiento de mis datos para el envío de información comercial en las condiciones indicadas.		

SI

NO

Fecha, Firma

Fecha, Firma

Recibí:

Documento de Desistimiento

(Sólo debe cumplimentar y enviar este documento si desea desistir del contrato)

Dirigido a:

SCHINDLER, S.A.
Avenida Europa 22
Parque Empresarial "La Moraleja"
28108 Alcobendas MADRID

Fecha:.....

Por la presente les comunico que desisto del contrato de Mantenimiento de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Nº (nos.) de instalación	10303164
Fecha Inicio de Contrato	01/01/2021
Ubicación de la instalación	AV LANDAKO S/N, 48200 DURANGO

Atentamente,

Nombre:
DNI:

Durango, 4 de febrero de 2021

Ane Abanzabalegi Areitio
Presidentea / Presidente

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente

Schindler S.A.
Vizcaya

Heliodoro de la Torre, 1
48014 Bilbao

DURANGO KIROLAK
CL MURUETA TORRE 11
48200 DURANGO

12/01/2021

Estimado cliente:

Contrato Schindler Excellence

A continuación adjuntamos el contrato Schindler Excellence para sus equipos. En caso de que necesitase alguna aclaración adicional no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del comercial de su localidad cuyos datos vienen informados en el pie de página.

La validez de esta oferta de contrato es de 3 meses para todos los equipos que se encuentran detallados en la misma.

Aritz Begoña
Jefe de Zona Comercial
Teléfono: +34944745905
e-mail: aritz.begona@schindler.com

Vizcaya
Heliodoro de la Torre, 1
48014 Bilbao

Tel : 94/4764356
Fax : 94/4762822
www.schindler.es

Nº oferta: 0135649149

Schindler S.A.
Vizcaya

Vizcaya
Heliodoro de la Torre, 1
48014 Bilbao

Tel : 94/4764356
Fax : 94/4762822
www.schindler.es

Nº oferta: 0135649149



Contrato Schindler Excellence®

Contrato Schindler Excellence entre:
DURANGO KIROLAK y Schindler S.A.

Producto y servicios incluidos:

Schindler Mantenimiento Plataformas

- Schindler Mantenimiento Exclusive
- Schindler A.T.A. 24 horas

Contrato de Servicios Schindler Excellence®

Nº Contrato: 0135649149

Entre: DURANGO KIROLAK
CL MURUETA TORRE 11
48200 DURANGO
C.I.F: P9803406I
Correo electrónico:

En adelante "el Cliente"

y: Schindler S.A., con C.I.F. A-50001726 y domicilio social en Zaragoza, C.P. 50720, calle Albardín, 58 (Polígono Empresarium), cuyo objeto social consiste, entre otros, en el mantenimiento y asistencia técnica de Aparatos Elevadores disponiendo de su organización empresarial y de todos los elementos materiales y personales necesarios para el cumplimiento de dicho objeto, así como de las autorizaciones administrativas obligatorias para ello.

En adelante "Schindler"

En el contrato, el Cliente y Schindler también son denominados individualmente la "Parte" o conjuntamente las "Partes".

Los equipos a los que refiere este contrato y los servicios que se están contratando están expuestos en el apartado "Resumen de equipos" de este documento.

Los siguientes temas contractuales han sido negociados y acordados con el Cliente:

Alcance de los servicios

Schindler se compromete a prestar los servicios y suministrar los productos según lo descrito en este Contrato y de acuerdo con la descripción del "**Alcance del Contrato**" (Anexo/s 1), así como con los Términos y Condiciones Generales (Anexo 2, "**Términos y Condiciones Generales**"), los cuales, junto con cualesquiera documentos adicionales a los que se haga referencia en los mismos, forman parte de y constituyen el "Contrato".

Remuneración

La remuneración anual del total de los servicios descritos en este contrato es:

EUR neto: 1.120,00
en letra: MIL CIENTO VEINTE EUROS
más el correspondiente impuesto aplicable sobre el valor añadido exigido por ley, que a fecha de este contrato es 21,0 %.

Condiciones de pago: Facturación: Mensual vencido
Transferencia 60 días F.F.
Factura electrónica

Base de precio: 2021

Ajuste de precio: de acuerdo a los Términos y Condiciones adjuntos.

Duración del contrato

Las obligaciones asumidas bajo este contrato comienzan el 01.01.2021, o en la fecha de firma del contrato por parte del Cliente, si esta fuera posterior, considerándose entonces esta fecha como la entrada en vigor del contrato y la del comienzo de las obligaciones contractuales.

Salvo terminación anticipada del contrato de acuerdo con los Términos Y Condiciones Generales, se acuerda que la duración del presente contrato sea de 5 años. Al final del mismo el presente contrato se renovará automáticamente por 5 año/s, y así sucesivamente, salvo que una de las partes comunique a la otra la decisión de no renovarlo con 30 días de antelación.

En el caso de contratar únicamente prestaciones Schindler Ahead, es necesario un contrato de servicios de mantenimiento sobre sus instalaciones, en caso de ya existir, el Contrato de Mantenimiento deberá suscribirse por las partes en unidad de acto al Contrato Schindler Ahead o estar suscrito con anterioridad a éste, sino habrá que crear el contrato de Mantenimiento. El Contrato Schindler Ahead y el Contrato de Mantenimiento se encuentran recíprocamente vinculados y condicionados, de manera que cada uno de ellos no podrá subsistir sin el otro, ni tener distinta duración, por lo que la finalización anticipada de uno conllevará la automática finalización del otro. Esto se entenderá sin perjuicio de las consecuencias a aplicar a la finalización del contrato conforme a lo pactado por las partes o a la ley. Como excepción a lo anterior, el servicio referente a las cámaras Ahead (Anexo - Alcance de los Servicios Schindler Ahead) podrá finalizar sin que lo haga el resto de servicios contratados.

El Cliente reconoce haber recibido y comprendido los Términos y Condiciones Generales adjuntos a este Contrato. En caso de contradicciones entre los Términos y Condiciones Generales (Anexo 2) y el Contrato principal, y/o el/los Anexo/s 1, de existir, prevalecerán los últimos sobre los Términos y Condiciones Generales.

El abajo firmante declara que ha leído y comprende todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, las cuales ha negociado, acordado y aceptado libremente para conseguir las mejores condiciones existentes y, muy particularmente, las referidas a duración y compromiso de permanencia de 5 años, renovación tácita por 5 año/s, penalización por cancelación anticipada y el precio, con los descuentos, bonificaciones y bonos conseguidos, como consecuencia de los acuerdos alcanzados.

El abajo firmante solicita expresamente, para el caso de haberse establecido la entrada en vigor del contrato dentro de los 14 días naturales siguientes a su firma que la prestación de los servicios contratados dé comienzo en la fecha de entrada en vigor acordada, esto es, dentro del periodo de desistimiento del contrato.

Antes de firmar el contrato, debe leer la información sobre protección de datos contenida en los Términos y Condiciones Generales.

En DURANGO , a 27 de Enero de 2021

Cliente



Firmado digitalmente por 30690191A ANE
ABANZABALEGI (R: P9803406)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=DURANGO KIBOLAN, 2.5.4.37=NAVES-P9803406,
2.5.4.13=AYTO DURANGO DURANGO KIBOLAN,
ou=Ordezkaritza zuzendaritza - Certificado de
representante, cn=30690191A ANE
ABANZABALEGI (R: P9803406), givenName=ANE,
sn=ABANZABALEGI ARETIO,
serialNumber=30690191A
Fecha: 2021.01.27 09:19:23 +01'00'

Schindler

Nombre:
DNI:

Nombre: D. Mikel Gana Vidal
DNI: 16.055.630-C

Nombre: D. Hipólito Gómez López
DNI: 13.776.990-J

Resumen de Equipos

Nº de instalación/RAE		Remuneración anual (sin IVA)
10355062/		
Dirección:	AV LANDAKO S/N, 48200 DURANGO	
Descripción:	PISCINAS MUN. LANDAKO MONTAPLATOS	
Fabricante:		
Velocidad:	0.35 m/s	
Descripción del Servicio		
Schindler Mantenimiento		
		1,120.00 EUR

Anexo I. Servicios incluidos en el contrato de mantenimiento de plataformas

1.-Schindler Mantenimiento Exclusive

Schindler se compromete a revisar, inspeccionar y efectuar el mantenimiento preventivo del(los) equipo(s) y realizar las reparaciones aquí descritas, de acuerdo con la legislación vigente y los sistemas de trabajo establecidos por Schindler. En particular:

- En caso de avería con parada de la instalación, Schindler enviará al personal competente a solicitud del cliente o de la persona encargada de la instalación, en los plazos máximos siguientes: 24 horas si no se hubiera producido atrapamiento de personas y de manera inmediata si hubiera personas atrapadas, accidentes o urgencias similares.
- En caso de apreciar que el equipo no cumple las condiciones vigentes exigibles o que no se encuentra en las condiciones precisas para garantizar su buen funcionamiento, Schindler comunicará al cliente los elementos que hayan de sustituirse.
- En caso de apreciar riesgo grave e inminente de accidente, Schindler interrumpirá el servicio del equipo hasta que se realice la reparación correspondiente.
- En caso de accidente con daños a personas o cosas, Schindler lo comunicará al órgano competente de la Comunidad Autónoma e interrumpirá el servicio del equipo hasta que se realice la correspondiente reparación e inspección, en su caso, y lo autorice dicho órgano.
- Schindler mantendrá al día el registro de mantenimiento del equipo.
- En el plazo de 30 días desde que se hubiera producido el alta o baja del contrato de conservación, Schindler lo comunicará al órgano competente de la Comunidad Autónoma y pondrá a su disposición, en su caso, el historial de mantenimiento.

a. Inspección y mantenimiento preventivo

Las inspecciones periódicas del mantenimiento preventivo comprenden:

- Comprobación del funcionamiento y ajuste de la unidad de tracción, medios de suspensión, componentes del reductor, frenos, pulea de tracción, cables, pulea de desvío, puertas de hueco y sus carriles de guiado; ;
- Ilubricación de los componentes mencionados en la medida adecuada al uso de dicha(s) instalación(es);;
- Comprobación y ajuste de las condiciones de viaje de la(las) instalación(es), en especial de su precisión de parada;
- Verificación funcional de la conexión, maniobra, monitorización y demás equipos de seguridad, y de los indicadores y equipo de iluminación;
- Comprobación del funcionamiento y de los posibles daños en la (las) instalación(es);
- Revisión del nivel de aceite de la unidad de tracción, en su caso;
- En la medida requerida para mantener la instalación en funcionamiento, limpieza de la suciedad que se origine dentro de la instalación en los componentes anteriormente mencionados;
- En la medida requerida para mantener la instalación en funcionamiento, limpieza de la suciedad que se origine dentro de la instalación en los componentes anteriormente mencionados. .

b. Atención de averías

Schindler corregirá los fallos de funcionamiento que se detecten durante las inspecciones periódicas del mantenimiento preventivo, o que se produzcan durante la jornada laboral de Schindler en los días legalmente establecidos (salvo que se hayan contratado condiciones particulares) y que sean ptes en conocimiento de Schindler por el Cliente o por terceros designados por éste.

c. Reparaciones

Schindler reparará o sustituirá a su cargo los componentes que sea necesario reponer debido al desgaste o rotura, por ejemplo: elementos del limitador de velocidad, del freno, selectores mecánicos de pisos, elementos

de accionamiento de puertas, del operador de la puerta y polea de desvío, siempre y cuando estos trabajos no obliguen a la sustitución de componentes principales de la instalación o sus características técnicas, de acuerdo con la legislación aplicable.

Schindler sustituirá a tiempo los cables de tracción, los cables del selector mecánico de pisos, las poleas de tracción, los volantes de tracción y las mangas de maniobras, con el fin de garantizar la seguridad de las instalaciones.

A intervalos regulares, Schindler cambiará el aceite de la(s) unidad(es) de tracción del(los) equipo(s) de acuerdo a las instrucciones del fabricante y eliminará convenientemente el aceite.

Schindler solamente sustituirá sin cargo las lámparas dañadas o defectuosas de la cabina durante las inspecciones periódicas del mantenimiento preventivo del(los) equipo(s).

Schindler garantizará, durante un periodo de dos años, la corrección de las deficiencias atribuidas a una mala ejecución de las operaciones que le hayan sido encomendadas así como de las consecuencias que de ellas se deriven.

Schindler garantiza la adecuada eliminación de los componentes y piezas de repuesto desmontados así como del aceite y lubricantes sustituidos. Dicha eliminación podrá ser a cargo del Cliente.

Quedan excluidas las obligaciones de reparación o sustitución cuando los trabajos correspondientes deriven de la presencia de deficiencias en la instalación (incluyendo materiales rotos, desgastados o deteriorados) o de incumplimientos de la normativa, códigos o estándares aplicables, que existieran antes de la primera revisión de la instalación por parte de Schindler. En tal caso, Schindler notificará al Cliente el trabajo que quede excluido dentro de los 30 días siguientes al comienzo del contrato. El Cliente deberá entonces ejecutar dichos trabajos, a su propio cargo, dentro de los 90 días siguientes a la recepción de la notificación de Schindler, pudiendo encargárselos a Schindler o a un tercero.

Con anterioridad a la primera revisión de Schindler sobre la instalación, el Cliente entregará a Schindler, de conformidad con la norma EN-13015, el manual de instrucciones de mantenimiento. En caso de no hacerlo, Schindler podrá crear un nuevo manual a cargo del Cliente de acuerdo con su mejor conocimiento y experiencia.

Quedan excluidas de la obligación de reparación o sustitución, las piezas cuya vida útil se extinga por obsolescencia o uso inadecuado del ascensor. Se entenderá en todo caso que una pieza ha quedado obsoleta o se ha extinguido su vida útil, cuando quede acreditado, por cualquier medio, su uso durante más de veinte años o por el periodo inferior de vida útil que haya definido su fabricante

d. Disponibilidad de piezas de repuesto

Schindler dispone de piezas de repuesto para un periodo de veinte años a partir de la fecha de puesta en marcha del(los) equipo(s) afectados, siempre y cuando se trate de equipos fabricados por Schindler. En el resto de los casos la disponibilidad será la que establezca la ley en cada momento. Esto no es aplicable a módulos que contengan componentes electrónicos. Cuando expire dicha disponibilidad, o cuando sean terceros los proveedores que aporten otras piezas de repuesto, Schindler propondrá al Cliente soluciones alternativas para garantizar el funcionamiento del(los) equipo(s).

2.-Servicios adicionales

El Cliente abonará a Schindler los trabajos de mantenimiento que estén fuera del ámbito de los Servicios mencionados en este contrato.

a. Centro de atención de avisos

Schindler dispone de un centro propio de atención de avisos "Schindler 24 horas" para atender los 365 días del año y durante las 24 horas del día las llamadas correspondientes a los avisos en todas las instalaciones mantenidas por Schindler.

El número de atención de avisos a nivel nacional es: 900 400 272

b. Defensor del Cliente y contacto con Schindler

Schindler dispone de un departamento diseñado para garantizar el acceso a la Dirección de la empresa cuando el cliente considere que no ha sido atendido debidamente por los canales habituales. Gestiona información relacionada con la percepción de los clientes. No tiene competencias comerciales, técnicas ni legales, limitándose su actividad a las relaciones con los Clientes derivadas propiamente del servicio, siendo interlocutor en última instancia del Cliente y situándose en su lugar (Defensor del Cliente).

Contacto: vozdelcliente@es.schindler.com, Teléfono gratuito 900 122 191, Fax 900 122 193.

Además, Schindler pone a disposición del Cliente sus datos de contacto: marketing@es.schindler.com. Avenida de Europa, nº 22, Alcobendas 28108, Madrid.

3. Otras prestaciones adicionales

a. Asistencia Técnica Ampliada 24 horas (A.T.A. 24)

Schindler atenderá los avisos por fallos operativos del(los) equipo(s) durante las 24 horas del día, los 365 días del año. La atención de este servicio incluye el desplazamiento del técnico a las instalaciones del Cliente así como el tiempo necesario para la resolución de la incidencia detectada, siempre que ésta sea posible.

b. Cláusulas adicionales

Las partes contratantes deciden de mutuo acuerdo que la actualización ó revisión anual de los importes de mantenimiento se actualizarán anualmente de acuerdo con el IPC General del último periodo interanual publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta cláusula anula y sustituye lo estipulado a este respecto, en el punto 4 de los "Términos y Condiciones del Contrato de Mantenimiento".

Anexo II. Términos y Condiciones Generales de Mantenimiento

A. Condiciones Generales

1. Componentes del Contrato

Estos Términos y Condiciones Generales (Anexo 2) son aplicables a la prestación de: (i) servicios de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles (denominada cada una de ellas "Instalación"), en virtud del Contrato. Conjuntamente con (i) el Contrato principal que especifica, entre otras cosas, las partes del Contrato y su duración; (ii) el Anexo 1 que describe el alcance de los servicios de mantenimiento de la Instalación; y (iii) todos los documentos adicionales a los que se haga referencia en el presente, estos Términos y Condiciones Generales constituyen el Contrato. En caso de contradicciones o de incoherencias entre (i) esta sección "A. Condiciones Generales" y (ii) la sección "B. Mantenimiento de las Instalaciones Schindler", prevalecerán, las disposiciones de la sección "B. Mantenimiento de las Instalaciones Schindler".

2. Deberes generales del Cliente

El Cliente cooperará con Schindler para hacer posible la ejecución del Contrato por parte de Schindler (incluyendo permitirle el acceso a Schindler a todas las piezas de las Instalaciones sujetas a mantenimiento y al Hardware en cualquier momento) y notificará rápidamente toda interferencia apreciada o prevista. Si no se concede el acceso a Schindler o se suspenden los servicios conforme al Contrato, Schindler quedará exenta de responsabilidad y el Cliente soportará todo coste adicional en el que incurra Schindler (incluidos los costes de ejecución de las auditorías previas a la reanudación de los servicios) y mantendrá a Schindler indemne de toda reclamación o daño.

3. Remuneración

a. Acuerdo de pago

La remuneración cubre el envío, los gastos y tiempo de viaje de los servicios descritos en este contrato. Las partes contratantes deciden que la factura sea emitida y pasada al cobro dentro de los 10 primeros días del primer mes del periodo acordado en las condiciones de pagos. Se realizará mediante factura electrónica la facturación de los servicios contratados y de otros trabajos o servicios que pudieran contratarse por el Cliente sobre la instalación que es objeto de mantenimiento, dando lugar a facturación adicional. La factura electrónica podrá remitirse al correo electrónico del Cliente u obtenerse por éste en el portal de facturación electrónica de Schindler, previo registro del Cliente en este. El sistema de facturación electrónica requiere un correo electrónico del Cliente; será válido el que figura en este contrato mientras no se comunique por escrito su cambio por el Cliente; si el correo facilitado fuera del Administrador de Fincas del Cliente, las comunicaciones efectuadas con el mismo se tendrán, a todos los efectos como efectuadas con el Cliente. El Cliente podrá desistir de la factura electrónica y volver al régimen de facturación en soporte papel, remitiendo un correo electrónico (facturacion_electronica.es@schindler.com) o a través del portal de facturación electrónica. Si el pago se retrasa, Schindler tiene derecho a cargar, como interés de demora, el interés establecido en la Ley 3/2004 (o, en su caso, norma que la sustituya), si fuera aplicable al Cliente, y, en otro caso, el interés legal vigente. Si el aplazamiento del pago persiste, Schindler podrá suspender la realización de los servicios en la medida permitida por la ley aplicable. Serán de cuenta del Cliente los impuestos, tasas, cargas, aranceles, exacciones, que por ley le correspondan en relación con este Contrato y con los servicios y productos que reciba en virtud del mismo. El Cliente pagará estos importes de forma adicional a los cargos abonados en virtud del Contrato. En consecuencia, todo importe que haya de pagar el Cliente a Schindler será abonado de tal forma que Schindler reciba la totalidad del importe adeudado independientemente de toda retención que el Cliente esté obligado a hacer en derecho o

por orden de cualquier organismo oficial.

b. La suspensión o el retraso de los trabajos por parte de Schindler, no será causa de resolución del contrato, ni de penalización o indemnización alguna, si la suspensión o el retraso se produjeran tras no haber atendido el Cliente el pago de una o varias facturas de Schindler en las condiciones contractualmente establecidas, salvo que ello se produjera por un incumplimiento grave de Schindler de sus obligaciones contractuales.

c. El retraso en el pago de cualquier cantidad adeudada a Schindler, supondrá la modificación automática de las condiciones de pago pactadas en el presente contrato, de tal manera que Schindler no estará obligada a fabricar ningún material ni realizar ningún trabajo, mientras no reciba en numerario el importe íntegro de dichos materiales y/o trabajo. A estos efectos, la no entrega en plazo de los efectos de pago en su caso convenidos se considerará como incumplimiento de las obligaciones de pago del Cliente.

d. Modificación de los Servicios o cambios operativos. De forma motivada, Schindler comunicará al Cliente los cambios en sus servicios que puedan implicar una variación en el precio de los mismos.

4. Revisión de precios

Independientemente del momento en que haya entrado en vigor el acuerdo, la remuneración acordada se actualizará cada 1º de Enero, de acuerdo al IPC de Servicios interanual al 31 de diciembre del año anterior, publicado por el INE.

5. Derecho a la suspensión de los servicios:

En la medida permitida por la ley aplicable, Schindler podrá suspender los servicios contratados de acuerdo con lo previsto en la cláusula A.3.a) de este anexo, así como en caso de incumplimiento grave por el Cliente de sus obligaciones contractuales. En estos casos será de aplicación lo dispuesto en la cláusula A.2).

6. Responsabilidad

Schindler reparará todos los daños que cause a la(s) instalación(es).

Schindler no será responsable de los daños provocados por actos u omisiones del Cliente o de terceros (siempre que dichos terceros no hayan sido contratados por Schindler).

Salvo que se disponga otra cosa en el contrato, la responsabilidad de Schindler por daños y perjuicios distintos de daños personales (lesiones), daños a la propiedad y daños causados por dolo o negligencia grave, tendrá por límite el 25% del precio del presente contrato y ninguna de las partes contratantes responderá frente a la otra por pérdida de producción, de rentabilidad y/o beneficios, o cualesquiera daños y perjuicios indirectos derivados de la terminación del contrato o de cualquier otra causa relacionada con el mismo.

Se aplicará el régimen de responsabilidad establecido en esta cláusula en la medida en que lo permita la legislación aplicable.

El régimen de responsabilidad aquí establecido no supondrá, en ningún caso, la exclusión de las garantías que resulten legalmente exigibles.

Schindler informa, a estos efectos, que tiene contratado un seguro de responsabilidad civil con Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, que cumple con la legislación vigente.

7. Propiedad de los Datos

Las partes acuerdan que Schindler ostentará, de manera perpetua, mundial y exclusiva, la propiedad y derechos de propiedad intelectual sobre cualquier información (distinta de Datos Personales o Contenidos, según se definen más adelante), que los equipos o instalaciones suministrados o mantenidos por Schindler puedan generar, recopilar, almacenar, utilizar, facilitar, transmitir o procesar de cualquier forma a lo largo del periodo de vigencia del Contrato, y sobre todos los datos derivados de los anteriores (denominados colectivamente los "Datos"), independientemente de que la totalidad o parte del hardware relacionado con los mismos, sea propiedad del

Cliente (“**Propiedad de los Datos**”). Dicha Propiedad de los Datos incluye, entre otras cosas, el derecho transferible de almacenamiento, acceso, uso, análisis, modificación, borrado, venta, licencia o suministro por cualquier otra vía, de los Datos o de cualquier producto o servicio que contenga o use los Datos, y el derecho a que tales acciones sean realizadas por una empresa del grupo Schindler o por un tercero. El Cliente cede por la presente todos los derechos y título en los Datos a Schindler. El Cliente deberá incluir disposiciones equivalentes a ésta, que hagan efectiva la Propiedad de los Datos de Schindler, en los acuerdos con las entidades (empresas de su grupo, partes contratantes de otros contratos del Cliente etc) que entren en contacto con los Datos. El suministro de copias de los Datos al Cliente por parte de Schindler o la concesión de acceso a los mismos, no constituye un interés explícito o implícito, ni implica el otorgamiento de licencia en relación con los Datos, más allá de lo que sea necesario para recibir los servicios correspondientes conforme al Contrato y a la Ley (por lo tanto, sin perjuicio de las obligaciones informativas que la normativa imponga con carácter imperativo a las empresas de mantenimiento).

8. Obligaciones generales de confidencialidad

Los Datos y toda información relacionada con los productos y servicios suministrados o prestados por Schindler en virtud del presente, así como el know-how de Schindler, que sean directa o indirectamente revelados o facilitados al Cliente, es información confidencial propiedad de Schindler (“**Información confidencial**”). El Cliente solo podrá revelar la Información Confidencial con la autorización previa y por escrito de Schindler o en la medida que así se requiera por la ley aplicable (por lo tanto, sin perjuicio de los derechos de información que ostente el Cliente en virtud de la normativa imperativa aplicable), por una decisión administrativa o por una sentencia judicial.

9. Cambio de propiedad

Ambas partes se comprometen a transferir todos los derechos y obligaciones del contrato a sus sucesores legales. Si se produce un cambio de propietario del edificio, se podrá dar término al Contrato mediante carta certificada con 30 días de antelación a la fecha en que el contrato haya de quedar terminado a consecuencia del cambio de la propiedad. Si no se da por terminado el contrato, el Cliente seguirá asumiendo la responsabilidad derivadas del presente contrato.

10. Resolución anticipada

Cualquiera de las partes podrá cancelar el presente acuerdo en cualquier momento, sin motivo legal alguno. Sin embargo, en caso de que una de las partes decida finalizar el presente acuerdo antes de su fecha de terminación, se acuerda que la parte que lo dé por finalizado abonará a la otra parte una indemnización por daños del 50% de la cantidad pendiente de facturar por el tiempo de mantenimiento restante hasta la fecha de finalización, basada en la última factura incrementada en los descuentos acordados con el Cliente por la duración del contrato.

11. Opiniones y ausencia de licencias adicionales

Excepto cuando expresamente se establezca lo contrario en el Contrato, ni este Contrato ni ninguna revelación de información hecha durante su ejecución otorga a ninguna de las partes licencia o derecho de propiedad sobre cualesquiera derechos de propiedad intelectual. Toda sugerencia, comentario u opinión del Cliente referido a los productos o servicios de Schindler (“**Opiniones**”) son facilitados de forma voluntaria y gratuita. Las Opiniones no darán lugar a ninguna obligación de

confidencialidad ni de ningún tipo para su destinatario, que será libre de usar y explotar dichas Opiniones.

12. Jurisdicción

Para cuantas cuestiones puedan suscitarse en la ejecución, cumplimiento e interpretación del presente contrato, las partes se someten a los juzgados y tribunales correspondientes al domicilio del Cliente.

13. Varios

El otorgamiento de este Contrato sustituye los derechos y/u obligaciones derivados de todos los contratos anteriores entre el Cliente y Schindler respecto al contenido del mismo, dejando nulo y sin efecto cualquier contrato o acuerdo, verbal o escrito, suscrito con anterioridad. Schindler puede ceder a empresas de su grupo empresarial o a terceros sus derechos y/u obligaciones en este Contrato.

Si alguna disposición del Contrato se considerase inválida o imposible de ejecutar, el resto de disposiciones permanecerán plenamente vigentes. La disposición inválida o imposible de ejecutar se considerará enmendada de forma que refleje las intenciones originales de las partes en la máxima medida posible. El Cliente, si le fuera aplicable el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, tiene derecho a desistir del presente contrato en el plazo de 14 días naturales. Se adjunta a este contrato un modelo de documento de desistimiento, para el caso de que el Cliente desee ejercitar su derecho de desistimiento, lo que podrá hacer remitiendo a Schindler el documento de desistimiento adjunto (u otro en el que conste inequívocamente su decisión de desistir del contrato) dentro del plazo indicado, sin gasto alguno para el Cliente. El ejercicio de este derecho obliga a cada una de las partes a restituirse recíprocamente las prestaciones que hayan recibido. Si el Cliente hubiera solicitado que la prestación de servicios contratados dé comienzo durante el período de desistimiento, nos abonará un importe proporcional a la parte ya prestada del servicio en el momento en que nos haya comunicado su desistimiento, en relación con el objeto total del contrato.

B. Mantenimiento de las Instalaciones de Schindler

1. Ejecución de los Servicios

Schindler lleva a cabo los servicios utilizando métodos reconocidos de mantenimiento, respectivamente, de ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. En la prestación de los servicios Schindler observa la normativa aplicable, incluidas las normas de seguridad y otras normas aplicables de entidades normativas nacionales e internacionales, y especialmente la EN 13015, para el mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. A menos que resulten legalmente exigibles determinados tiempos de respuesta o que se haya acordado otra cosa (Anexo 1), Schindler realizará los servicios de lunes a viernes en horario laboral establecido según convenio. Los servicios realizados fuera de estas horas se facturarán por separado como cargo adicional. Schindler emplea a técnicos de servicio debidamente formados y facilita las herramientas e instrumentos de medida necesarios para los servicios descritos.

2. Exclusiones

El mantenimiento de las instalaciones que resulte necesario debido a sucesos de fuerza mayor, mal uso o uso indebido de las Instalaciones, sobrecarga, vandalismo, fuego, agua, humedad, sobrecarga de las líneas de alimentación eléctrica, o daños debidos a cortes eléctricos, queda excluido

de este Contrato. También quedan excluidos de los servicios de Schindler en virtud de este Contrato las mejoras técnicas, las sustituciones de bombillas en el hueco de la Instalación y en la sala de máquinas, la corrección de defectos, el tratamiento de superficies de componentes, como p. ej.: la pintura, y las sustitución de elementos decorativos (tales como espejos, pasamanos, paños decorativos, jambas, dinteles, pisaderas, luminarias y frentes de botoneras), la limpieza del edificio, la cabina y las puertas, la limpieza completa de las Instalaciones, en especial de los escalones o de palés, y las modificaciones, incluso si estas son requeridas por nuevas normas o recomendadas u ordenadas por los organismos responsables o por las autoridades. No está incluido en el ámbito de los servicios prestados por Schindler en virtud de este Contrato el trabajo de mantenimiento de los cables de suministro eléctrico ni de los cables telefónicos o de conexión de sistemas de alarma y monitorización remota no suministrados por Schindler.

En el caso de que se produzcan defectos en la conexión telefónica, Schindler no estará obligado a prestar los respectivos servicios mientras dure dicho defecto. En la medida en la que se concedan descuentos sobre las reparaciones, estos no serán aplicables a las piezas de repuesto que sean fabricadas únicamente por Schindler.

3. Propiedad y Derechos de Propiedad Intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre el sistema de las Instalaciones objeto de mantenimiento, incluidos los del software de control,

que hace posible el funcionamiento, el mantenimiento y las reparaciones habituales, pertenecerán en todo momento a Schindler. Schindler podrá actualizar el software de control, lo cual podrá incluir el arreglo de virus y mejoras menores del software. Schindler podrá instalar equipo y/o software adicional y conectarlo –si fuera apropiado- con los dispositivos de servicio de Schindler, para mejorar la funcionalidad del software de control instalado.

4. Deberes del Cliente en relación con el mantenimiento de instalaciones

El Cliente deberá notificar a Schindler con la debida antelación las modificaciones del edificio que puedan afectar al funcionamiento de las Instalaciones. El Cliente está obligado a notificar los defectos, daños y modificaciones inmediatamente después de que tenga conocimiento de los mismos. El Cliente sigue siendo el operador de las Instalaciones. El Cliente es responsable de todo equipo externo (p. ej.: alarma de incendios, conductos de ventilación, humo y calefacción, antenas de telefonía móvil, cables eléctricos) de la sala de máquinas y hueco del ascensor. El mantenimiento y/o las reparaciones de dichos equipos externos solo podrá ser realizado en presencia de un especialista en ascensores.

Protección de datos

Responsable	Schindler S.A.	CIF: A50001726. Dir. postal: Avenida Europa 22, 28108 Alcobendas (Madrid). Teléfono: 91.657.00.00. Web: www.schindler.es. Contacto del Responsable de Protección de Datos en Schindler: protección_datos.es@schindler.com
Datos Personales	Descripción de datos	Datos de identificación, contacto y otros facilitados con el contrato o durante su ejecución (incluye nombre y apellidos, DNI o pasaporte, dirección postal de contacto, dirección de facturación, correo electrónico, número de teléfono, datos bancarios).
Finalidad principal	Ejecución del contrato	Ejecución, cumplimiento, facturación y gestión del contrato suscrito con Schindler. Mantenimiento, seguimiento y mejora de la relación comercial entre las partes y de la calidad de nuestras prestaciones (por ej. mediante encuestas). Trataremos los datos mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y ejercer su reclamación y defensa. No habrá decisiones automatizadas basadas en datos personales sin consentimiento expreso del interesado. El tratamiento de los datos es necesario para la ejecución del contrato.
Finalidades adicionales	Envío de información comercial	Los datos de contacto, correo electrónico, número de teléfono fijo o móvil que se nos faciliten podrán ser utilizados para enviar por cualquier medio (incluidos los telemáticos y análogos) información comercial y propuestas de su interés sobre los productos y servicios del Grupo Schindler (similares o no a los ya contratados) además de otras ventajas que ofrezcamos (invitaciones a eventos, concursos, sorteos, obsequios, inclusión en programas de fidelización y otros beneficios e iniciativas de tu interés) durante su relación contractual con Schindler y finalizada ésta. Trataremos los datos mientras el interesado no retire su consentimiento (si el tratamiento se basa en el consentimiento) o se oponga a su tratamiento en los casos en que sea posible). El tratamiento de estos datos no es necesario para la ejecución del contrato.
Legitimación	Base jurídica del tratamiento	La base para el tratamiento de los datos es la ejecución del contrato y el consentimiento, sin perjuicio de los supuestos legalmente establecidos como el interés legítimo. Estos supuestos se indican en nuestra política de privacidad, por ej. cuando tratamos datos para determinadas acciones de información comercial (por ej. sobre prestaciones similares a las ya contratadas para envíos electrónicos y similares; sobre todo tipo de prestaciones para entregas en papel o medios similares) o para mantener y mejorar nuestra relación con nuestros clientes o nuestras prestaciones (por ej. mediante encuestas).
Destinatarios	Categorías de destinatarios	Solo cedemos los datos a empresas del grupo Schindler con fines administrativos internos. Fuera de estos supuestos no se cederán datos a terceros sin consentimiento del interesado, salvo obligación legal o necesidad de cumplimiento del presente contrato. Los datos personales estarán protegidos de acuerdo con la regulaciones europeas.
Derechos	Ejercicio de derechos	El interesado tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento (tratamientos basados en el consentimiento) y a oponerse al tratamiento de sus datos (tratamientos basados en el interés legítimo). Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas, pueden ejercitarse mediante el envío de un correo postal a la dirección: Avenida Europa 22, 28108 Alcobendas (Madrid) o correo electrónico a la dirección: protección_datos.es@schindler.com, (con copia de su DNI o pasaporte a fin de identificar que es el propio interesado el que ejercita el derecho en cuestión). El interesado tiene también derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considera que en el tratamiento de tus datos no se están respetando tus derechos.
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos personales en www.schindler.com/privacidad-espana	
Acepto el tratamiento de mis datos para el envío de información comercial en las condiciones indicadas.		

SI

NO

Fecha, Firma

Fecha, Firma

Recibí:

Documento de Desistimiento

(Sólo debe cumplimentar y enviar este documento si desea desistir del contrato)

Dirigido a:

SCHINDLER, S.A.
Avenida Europa 22
Parque Empresarial "La Moraleja"
28108 Alcobendas MADRID

Fecha:.....

Por la presente les comunico que desisto del contrato de Mantenimiento de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Nº (nos.) de instalación	10355062
Fecha Inicio de Contrato	01/01/2021
Ubicación de la instalación	AV LANDAKO S/N, 48200 DURANGO

Atentamente,

Nombre:
DNI:

Durango, 4 de febrero de 2021

Ane Abanzabalegi Areitio
Presidentea / Presidente

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente

INICIO DE EXPEDIENTE (22) ESPEDIENTE HASIERA
DK: 2021. Landakoko igerilekuen igogailuaren eta karga-jasogailuaren (taberna) mantenua.
DK: 2021. Mantenimiento del ascensor y del montacargas (bar) de las piscinas de Landako.

Azpimarrak, dokumentu honetan biltzen den kontratazioa sustatzen du, era berean, zehaztutako datuen arabera. El abajo firmante, promueve la contratación que en el presente documento se recoge, de acuerdo con los datos que, así mismo, se especifican:

01.	Unitate sustatzailea.	Durango Kirolak	
	Unidad promotora.		
02.	Unitate hartzailea.	Durango Kirolak	
	Unidad destinataria.		
03.	Kontraturen arrazoia.	DK: 2021. Landakoko igerilekuen igogailuaren eta karga-jasogailuaren (taberna) mantenua.	
	Objeto del contrato	DK: 2021. Mantenimiento del ascensor y del montacargas (bar) de las piscinas de Landako.	
04.	Adjudikazioduna	SCHINDLER, S.A.	A50001726
	Adjudicatario		
05.	Aurrekontua /Presupuesto	IVA incluido (21%) BEZ barne	4,991.20 €
06.	Beste datu batzuk Otros datos	Aurrekontu-saila / Partida presupuestaria.	41.3425.21101
06.	Kontratazioaren beharra/Necesidad de la contratación.	Behean izenpetzen duenak, ondorengo idazkian ageri den obra kontratazioa bultzatzen du, bertan agertzen diren datuen arabera:	El abajo firmante, promueve la contratación que en el presente documento se recoge de acuerdo con los datos que se especifican:
		Sektore Publikoko Kontratuei buruzko azaroaren 8ko 9/2017 Legearen 28. artikuluan ezarritakoaren arabera, txosten honen kontratuaren objektuaren beharra eta egokitasuna justifikatzen duten arrazoiak jarraian azaltzen dira.	De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las razones justificativas de la necesidad e idoneidad del contrato objeto de este informe.
		Sustatzen ari den kontratua 2021rako Landakoko igerilekuen igogailuaren eta karga-jasogailuaren (taberna) mantenua du helburu.	El contrato que se promueve tiene por objeto el mantenimiento del ascensor y del montacargas (bar) de las piscinas de Landako, para 2021.
07.	Egite epea	Urte bat.	
	Plazo de ejecución	Un año	

Durango, 2021eko Urtarrilaren 18 / Durango, 18 de Enero de 2021

Teknikoa / Técnico